

**FORMATO 1 - Acta Consejo Directivo del establecimiento educativo (EE)
(Se debe anexar a la postulación)**

El Consejo Directivo de la IE _____, código DANE _____, en uso de sus facultades, concededor de lo que es la jornada única y sus objetivos, así como de la necesidad de aumentar la intensidad horaria académica para que los estudiantes permanezcan más tiempo en el establecimiento y fortalezcan sus competencias básicas, postula a las siguientes sedes para la implementación de la jornada única

Nombre de la sede	Código DANE	Nivel educativo que ingresaría a jornada única
(Agregar más filas si se requiere)		

El Consejo Directivo conoce que esta convocatoria está dirigida a establecimientos educativos que actualmente cuenten con las condiciones mínimas de infraestructura para operar en jornada única: aulas suficientes para extender el tiempo de permanencia de los estudiantes; baterías sanitarias suficientes y en buen estado; y espacios de alimentación. Esta convocatoria no está dirigida a obtener recursos de infraestructura.

De ser seleccionada la institución educativa, el Consejo Directivo se compromete a liderar las acciones necesarias para la implementación de la jornada única y a apoyar al rector en las siguientes actividades:

- Elaborar, con el consejo académico, una propuesta de plan de estudios y horario, orientado al fortalecimiento de las competencias matemáticas, comunicativas y científicas. Para esto se partirá de analizar los resultados del ISCE, para identificar los niveles y áreas que necesitan mayor fortalecimiento.
- Liderar la presentación del proyecto ante el cuerpo docente.
- Realizar seguimiento periódico, para que la jornada única se lleve a cabo bajo los estándares exigidos por la secretaría de educación y el Ministerio de Educación Nacional.
- Elaborar un presupuesto de ingresos y gastos en función de la jornada única, siempre bajo los lineamientos exigidos por la ley.

- Apoyar las gestiones para hacer adecuaciones y compras de dotaciones y menajes requeridos para el buen funcionamiento de la jornada única.

Finalmente, el Consejo Directivo, en su interés por implementar la jornada única en el plantel, certifica que las sedes postuladas cuentan con las condiciones de infraestructura necesarias para implementar la jornada única, según lo que se registra en los formatos 2 y 3 anexos a esta convocatoria. Estos documentos se constituyen en sustento del cumplimiento de los requisitos mínimos para dar inicio a la misma.

Rector

Representante de Padres de Familia en
el Consejo Directivo

Representante Consejo Directivo

Representante Docentes en el
Consejo Directivo

Representante Docentes en el
Consejo Directivo

Representante de los Estudiantes

Representante de exalumnos

Representante Sector privado
productivo